



14617

14617

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don José MATEU Curto,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Va-
lencia, número 184, por:

"MUEBLE COMBINADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 La reducción cada día mayor del tamaño de las habita-
ciones, por el encarecimiento del terreno en las grandes
ciudades, obliga a construir muebles que comporten un máxi-
mo aprovechamiento del espacio que ocupan. De ahí la utili-
5 dad de un mueble combinado como el que es objeto de este
registro. Además ha de tener particular aplicación en el
amueblamiento de residencias estudiantiles, internados, hos-
pedajes y establecimientos similares:

El tal mueble combinado, consiste, en su esencialidad,
10 en una cama completada con los siguientes accesorios, forman-

14617



de cuerpo con ella:

- a) Un pequeño armario o arquilla, fijado a la cabecera de la cama o formando un todo con dicha cabecera o sobrepuesto a la misma,
- 5 b) Una pequeña plataforma móvil, utilizable como asiento, suspendida de los largueros de la cama, cuya plataforma puede ocultarse debajo de la cama o hacerla sobresalir lateralmente de ella, según la conveniencia del momento,
- 10 c) Otra plataforma, preferiblemente con cajón, utilizable como mesita, fijada lateralmente a la cabecera de la cama, o, mejor, montada en un brazo giratorio con doble articulación o palanca, fijado a la cabecera de la cama o a un larguero de ella o suspendido o soportado los dichos ca-
- 15 beceras o larguero,
 - d) Uno o más cajones dispuestos bajo la cama, con sus bastidores fijados o suspendidos de los largueros de la cama,
 - e) Una percha de quita y pon, fijable a los pies de la
 - 20 cama, que al efecto presentan correspondientes agujeros, que pueden cubrirse con un botón o tapeta,
 - f) Una lámpara fijada en la parte superior del armario citado en "a", dirigiendo la luz hacia la cama, y
 - g) Varios cajoncitos o anaqueles, que se alojan en el
 - 25 grueso o hueco de la cabecera de la cama:

El referido mueble puede presentar todos los accesorios dichos o solo algunos de ellos o estar completado con algúntro más:

Para mayor comprensión se acompañan unos dibujos que re-

14617



presentan un ejemplo concreto de ejecución del mueble relacionado; pero explícitamente se manifiesta, que a los efectos legales del registro que se solicita, podrá ser variable en él todo cuanto se estime pertinente, mientras subsista lo que constituye su esencialidad:

Para más claridad no se corresponden exactamente las posiciones de las diversas vistas, sino que algunos accesorios han sido colocados expresamente en posición diferente: Las vistas corresponden: Figura 1 a un alzado lateral, la 2 a una planta y la 3 a un corte por A-A de la 1:

Según expuesto y puede verse por los dibujos, el mueble está constituido por una cama, con su cabecera 1, largueros 2 y pies 3: La cabecera es bastante más gruesa que de ordinario, al objeto de sostener mejor el armario o arca 4 montado sobre ella: Este armario, en el ejemplo, presenta dos compartimientos 4' y 4'', el primero con estanterías y el segundo destinado a perchero, y ambos pudiendo cerrarse con respectivas puertas correderas 5' y 5'': En la parte superior del armario hay la lámpara 6 que dirige la luz sobre la cama:

De los largueros 2-2' va suspendida, por medio de travesaños 7-7' que la sostienen, la pequeña plataforma 8 que puede deslizarse, a modo de corredera, guiada por los dichos travesaños 7-7', pudiendo ocultarse la misma bajo la cama, o hacerla sobresalir lateralmente (figura 2) para servir de asiento:

Otra plataforma 9, provista de cajón 10, puede servir de mesita: Al efecto va montada en un brazo giratorio formado con dos palancas 11-12 articuladas, de manera que su con-

14617



junto puede plegarse y además girar alrededor de o con un pivote, pudiendo dejarse la mesita en diversas posiciones, y, entre otras, dejarla a un costado (figura 3) al modo de una mesita de noche, o situarla sobre la cama (figura 3) o situarla en la inmediación del asiento 8 (figura 1): En la mesita puede preverse un dispositivo 14 para retención de un vaso y una botella:

Debajo de la cama hay el cajón 15 con su bastidor suspendido de los largueros 2-2' por intermedio de travesaños 16-16': Puede, naturalmente, preverse varios cajones como el 15, abiertos todos sobre un mismo costado de la cama o sobre ambos:

Una percha 17 puede fijarse a los pies de la cama, introduciendo su montante en correspondientes agujeros previstos en dichos pies, cuyos agujeros pueden estar cerrados por botones obligados por muelles que ceden al introducirse la percha, o por tapitas u otro elemento cualquiera:

Varios cajoncitos 18 se alejan en el hueco de la sabecera de la cama, más gruesa según se ha dicho:

Se tiene que con esta disposición en un mueble único se reúnen los servicios de cama, armario, asiento, mesita, cajón para zapatos, cajoncitos para pequeños objetos, y otros, resultando un todo bastante completo para el uso personal de un interno por ejemplo en un pensionado: En fin la utilidad de un tal mueble, siempre que interese aprovechar el espacio, simplificando y reduciendo el mobiliario, aparece clara y evidente:

Naturalmente, pueden suprimirse algunos de los accesorios dichos o variar su número, particularmente de cajones y

14617²



anaqueles, siendo ello una cuestión de detalle: Asimismo puede variar su disposición particular, forma, tamaño, materiales y otras circunstancias, todo sin salirse de la esencialidad del nuevo modelo.

5

N O T A

SE REINVINDICA :

1 - Mueble compuesto o combinado, constituido fundamentalmente por una cama completada con los siguientes accesorios, formando cuerpo con ella:

10

a) Un pequeño armario o arca, fijado a la cabecera de la cama o formado con ella o sobrepuesto a la misma,

15

b) Una pequeña plataforma móvil, utilizable como asiento, suspendida de los largueros de la cama, cuya plataforma puede ocultarse debajo de la cama o hacerla sobresalir lateralmente de ella, según la conveniencia del momento,

20

c) Otra plataforma, preferiblemente con cajón, utilizable como mesita, fijada lateralmente a la cabecera de la cama o, mejor, montada en un brazo giratorio con doble articulación o palanca, fijado a la cabecera de la cama o a un larguero de la misma o suspendido e soportado por los dichos cabecera o larguero;

25

d) Uno o más cajones dispuestos bajo la cama, con sus bastidores fijados o suspendidos de los largueros de la cama,

e) Una percha de quita y pon, fijable a los pies de la

14617



cama, que al efecto presentan correspondientes agujeros, que pueden cubrirse con un botón o tapita.,

f) Una lámpara fijada en la parte superior del armario citado en "a", dirigiendo la luz hacia la cama, y

5 g) Varios cajecitos o unos anaqueles, que se alojan en el grueso o husco de la cabecera de la cama:

2 - El referido mueble combinado, ya presente todos los accesorios relacionados o solo parte de ellos o esté completado con algún otro:

10 3 - Mueble combinado:

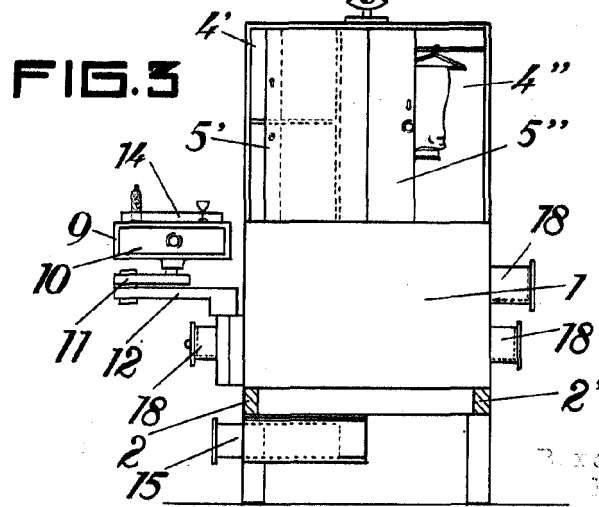
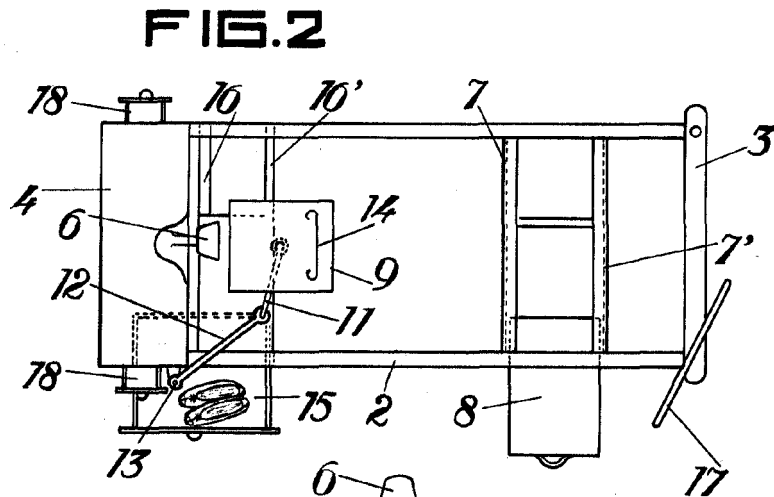
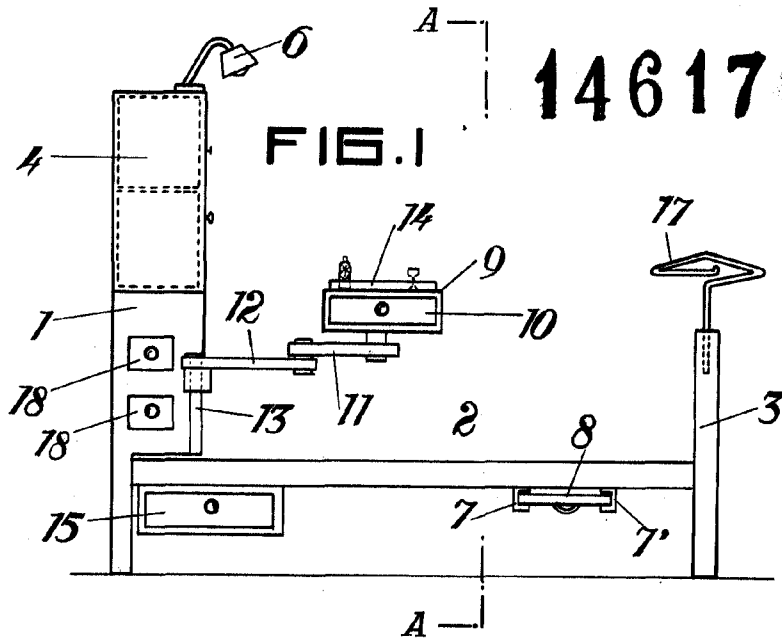
Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

15

Barcelona, 20 febrero 1947
P:A:



14617



Barcelona, 20 febrero 1947
P.A.

Escala variable.